

Decreto Maravedis.

SELLO QUARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SESENTA

y OCHO

D. Antonioánchez Rodríguez Cura Propio de
esta Parroquia de Cartag. Testifico que en víspera
de los diezmos de la Cofradía de Ntra. Sra. de la Merced
en veinte de Junio de mil setecientos veinte y tres años
fija, ciento cincuenta y ocho la Segunda Partida es
como sigue

Partida) En Cartag. en doce días del mes de Diciembre
de mil setecientos veinte y cuatro años dñs.
Diego Martínez Torán Benítez Curia de Esta Pera
quial Baptiza a Agustín Ignacio Joseph Benítez
que nació el dia ochavo de este mes baptizado
dñs. Juan García García Campero Rojido Pape
nude Esta Ciu. y heriente Corugido en ella, y de
dñs. María Josefa Ruiz Machado de Aguilar en la
Ciu. de Lorca fueron Padrinos dñs. Joseph Cam
pero de la Compañía de Jesus y dñs. María García
Campero viuda de dñs. Agustín García Campero
Rojido Pape vecino de esta Ciu. Caballero del Ma
r. dñs. Fr. Diego, fueron testigos dñs. Pedro Bla
que, dñs. Juan García Campero, y dñs. Pedro Alonso
yio Peretí = dñs. Diego Martínez fatur

La qual Partida corresponde Condado original de
Juan Venito, y para que conste de Pedimento de la
Partida la Presencia en Cartag. a tres y dieciocho dias
de mil setecientos sesenta y ocho entre Inglaterra, Roma
20= vale =

M. J. Antonioánchez
Rodríguez


